

Expediente: 560/22-B3
Carátula: RODRIGUEZ RAQUEL C/ GALINDO MIGUEL ERNESTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ NARANJO, ERIK GABRIEL-DEMANDADO/A
900000000000 - RUIZ NARANJO, JUAN MARTIN-DEMANDADO/A
20393588277 - CARLINO, PEDRO EMILIO-DEMANDADO/A
20393588277 - FERNANDEZ FIGUEROA, JAVIER-DEMANDADO/A
20264454469 - GALINDO, MIGUEL IGNACIO-DEMANDADO/A
20307597919 - RODRIGUEZ, RAQUEL-ACTOR/A
30716271648133 - ORELLANA LEONARDO JOEL, -N/N/A
30716271648133 - ORELLANA, ALFREDO JULIAN-N/N/A
20393588277 - MIGUEL ERNESTO GALINDO S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 560/22-B3



H102335481157

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: RODRIGUEZ RAQUEL c/ GALINDO MIGUEL ERNESTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 560/22-B3.

Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: LAZARTE, ARTURO VALENTIN - 24/04/2025 10:18.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

1. De conformidad con el artículo 443 inc. 2 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las demás partes este ofrecimiento probatorio.

2. Asimismo, y en atención a lo dispuesto en el art. 451 del código mencionado, resérvese este ofrecimiento para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas.

560/22-B3 HH

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.